

## Acuerdos de la Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento Pleno celebrada en Primera Convocatoria el día 21 de Mayo de 2013

### 1. PRONUNCIACIÓN SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

Por la Alcaldía se informa de los motivos que concurren para que se haya realizado con carácter inhabitual la convocatoria extraordinaria y urgente que se realiza.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, al haberse producido 10 votos a favor (Grupo PP, Esquerra Unida y Bloc-Compromís) y 2 votos en contra (Grupo Socialista), aprueba la declaración de urgencia.

### 2. PROPUESTA TÉCNICA DE MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LA CV-412 REDACTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ALFARAR

Toma la palabra la Alcaldía al objeto de exponer la propuesta técnica de modificación del trazado de la CV-412 redactada por el Ayuntamiento de Alfafar, que debe someterse a votación en esta sesión.

[.../...]

Atendiendo a los razonamientos expuestos el Pleno de la Corporación, por mayoría absoluta, al haberse producido 10 votos a favor (Grupos PP, Esquerra Unida y Bloc-Compromís) y 2 votos en contra (Grupo Socialista), acuerda:

Primero. Informar favorablemente la propuesta técnica de modificación del trazado de la CV-412 redactada por el Ayuntamiento de Alfafar en los términos contenido en la documentación remitida a través de su comunicación de fecha 8 de mayo del año en curso, quedando supeditada su aprobación a la ejecución de la "Modificación de accesos al Plan Parcial Sector 1-A y 1B de Alfafar ,Valencia, Autovía V-31 P.K 9 y 10, ambos márgenes de modificación", instruida por el Ministerio de Fomento a petición del Ayuntamiento de Alfafar con la finalidad de resolver los problemas de incomunicación de la marjal.

Segundo. La utilización del espacio público municipal (calle del polígono industrial, paralela a la CV-412) para instalar el colector de pluviales requiere una petición de licencia del promotor de las obras, aportando proyecto descriptivo de las mismas, en el que se concrete su trazado, la ubicación de los pozos de registro, materiales a emplear, secciones tipo, presupuesto etc. Así mismo, deberán depositar las oportunas garantías para asegurar la correcta reposición del pavimento, en la zona donde se proyecta realizar.

Tercero. Autorizar la ejecución parcial de la propuesta técnica indicada, con el fin de no bloquear la actuación del Ayuntamiento de Alfafar, que consistirá en la realización material de las siguientes obras:

- Construcción de las rampas de enlace de la CV-412, con el paso elevado que discurre sobre la rotonda situada entre Decathlón y el hotel IBIS.
- Desvío del tráfico rodado en esa zona de la CV-412, para mantener el servicio de acceso.

Cuarto. Facultar al Alcalde-Presidente para que autorice otras ejecuciones parciales de la propuesta técnica indicada, en la medida que se constate la correcta tramitación y ejecución de la "Modificación de accesos al Plan Parcial Sector 1-A y 1B de Alfafar, Valencia, Autovía V-31 P.K 9 y 10, que enlaza con el camino de la Primera Travessa.

Quinto. Interesar del Ayuntamiento de Alfafar la adopción de acuerdo formalizando el compromiso de asumir, ante el incremento de la intensidad media diaria del tráfico rodado de la CV-412 que se deriva de la implantación de la nueva zona comercial, las funciones relacionadas con la instrucción de atestados por accidentes de circulación que se puedan producir en el tramo de travesía que corresponde al suelo urbano industrial, garantizándose con ello una mayor eficacia en la prestación de servicios municipales relacionados con la seguridad vial.

Sexto. Interesar del Ayuntamiento de Alfafar la adopción de las medidas oportunas, para que en la ejecución de estas obras, no se produzca la supresión de ningunos de los servicios de acceso que estas carreteras prestan actualmente, habilitando los desvíos oportunos, con las adecuadas medidas de señalización y seguridad.